



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la sala de sesiones del Consejo Directivo se procede a la sesión ordinaria, siendo las diez horas con diez minutos del día jueves veinte y dos de septiembre del año dos mil veintidós, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Juan Carlos Cazar, Decano (E), quien lo preside; MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente, Dr. Eduardo Villacís, Segundo Vocal Docente principalizado; Sr. Ángel Ortega, Representante Empleados y Trabajadores; MSc. Cristina Toscano, Directora (E) de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Ph.D. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina; MSc. Sara Céspedes, Directora Carrera de Obstetricia; Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado; Tlga. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores y la Dra. Marcia Zapata, Presidenta de la Asociación de Docentes. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: MSc. Jeny Valencia, Vocal Docente Alterno.

### **Orden del Día:**

1. Aprobación del Acta No.21 de la sesión ordinaria de 08 de septiembre 2022
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de comunicaciones
4. Asuntos varios

El Sr. Decano solicita cambio en el orden del día, toda vez que existen pedidos de la Carrera de Medicina y Radiología para realizar la incorporación de profesionales, moción que es aprobada, quedando de la siguiente manera:

1. Incorporación de cuatro profesionales de las Carreras de Medicina y Radiología respectivamente.
2. Aprobación del Acta No.21 de la sesión ordinaria de 08 de septiembre 2022
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Asuntos varios

### **Desarrollo del orden del día**

1. Incorporación de dos profesionales de las Carreras de Medicina y Radiología respectivamente.
  - 1.1. Se conocen los oficios Nro. UCE-FCM-CR-2022-0291-O y Nro. UCE-FCM-CM-2022-1143-O de 20 de septiembre de 2022, suscritos por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, y Dra. Valeria Barreto, Coordinadora de la Unidad de Titulación de la Carrera de Medicina, quienes solicitan la entrega de los títulos de las licenciadas en Radiología: Argoti Medina Jocelyne Dayana y Tovar Hernández Emily Gisela, igualmente de los médicos Celi Yanangomez Verónica Nathaly y Vélez Aguilar Antonio Martín.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar que se desarrolle la entrega de los títulos de licenciadas en Radiología Argoti Medina Jocelyne Dayana y Tovar Hernández Emily Gisela y de los Médicos Celi Yanangomez Verónica Nathaly y Vélez Aguilar Antonio Martín quienes, al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la señora Secretaria Abogada (E), es procedente su incorporación y se toma del juramento de rigor, haciendo la entrega del respectivo título, proclamándolo Licenciadas en Radiología y Médicos.*

2. Aprobación del Acta No.21 de la sesión ordinaria de 08 de septiembre 2022



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Se aprueba sin observaciones, con el voto salvado del Dr. Pablo Curay, Vocal Docente Principal, quien no asistió a la anterior reunión.

### **3. Informe de las autoridades**

#### **3.1. Informe del Sr. Decano**

Indica que ha trabajado en la comisión económica para sacar adelante algunos posgrados que fueron presentados por la facultad. Indica que son cuatro los programas que ya se encuentran aprobados muchos de ellos. Son nuevas propuestas innovadoras. con el Sr. Ministro y representantes del Ministerio mantuvieron conversaciones con el fin de tratar temas como el CEISH ya que deben acreditar nuevamente para seguir funcionando, además buscar los mecanismos para que el trabajo de los COIF de las facultades sea reconocido; en otro tema trataron sobre los posgrados e indican que este año no se va a convocar, sin embargo, el 2023 se contará con el presupuesto para ello. Se consiguieron y se iniciará el trámite para poder ejercer la formación de técnicos de atención primaria que es el requerimiento actual que tiene el ministerio. Se realizó la invitación al Sr. Ministro para la incorporación de la cohorte de graduados del Posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria. Le encomendaron al Señor Decano se busquen funciones y tareas para médicos generales que se están quedando sin campos de acción, por lo que mantendrá reuniones para trabajar en ello. Se agendó una reunión con la unidad talento humano del ministerio, para trabajar sobre los problemas que están apareciendo con docentes de la carrera de enfermería, pues si no se tienen docentes contratados no podrán rotar las estudiantes; también abordaron la situación de las obstetras ya que la Facultad está entre las únicas instituciones de educación superior que oferta esta carrera, se habló del perfil de las profesionales. Se trató sobre la factibilidad para que la Clínica de Simulación Médica y Robótica de la facultad sea reacreditada y permita impartir conocimientos al personal del Ministerio, si se logra obtener este convenio sería muy beneficioso económicamente para la universidad por concepto de formación. Se agilizará el proceso del aval del curso de ginecología. Frente a una resolución de este Órgano Colegiado se contó con la presencia de la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, en una reunión que fue muy productiva pues se estableció que las obras lúdicas presentadas para aval de la facultad, pueden ser registradas, sin embargo dicho reconocimiento no servirá para participar en recategorizaciones, se aclararon las definiciones de las obras relevantes, las mismas que contarán con la revisión de pares externos anónimos, podrán estar publicadas o no, y éstas si serán reconocidas para participar en concursos, ascensos y promociones, se trabajará con la Sra. Subdecana en el baremo para adecuarlo y que la valoración sea algo real. La Dra. Jéssica Guarderas propuso que desde los tutores de posgrado se envíe la estratificación del riesgo que tiene cada investigación que presenten, se enviará la lista de cotejo para que el trabajo en el COIF disminuya, la Sra. Vicerrectora sugirió se realice un curso de capacitación con los tutores para que se puedan unificar los criterios y conocimientos, trabajo que quedó como compromiso desarrollarlo. Se habló sobre la importancia de manejar los datos reales en la matriz de carga horaria, en especial quienes están dedicadas a la investigación, las mismas que fueron enviadas a los Sres. Directores de Carrera, las cargas se las podría reducir siempre y cuando se llegue a un acuerdo con el docente, lo que no se puede es aumentar las horas ya oficialmente enviadas, se considerarán también las cargas para quienes son parte de las comisiones establecidas como apoyo y los editores de la revista. Indica que fue un grato evento el denominado “Mi primer poster”, iniciativa que nace de la cátedra de Metodología, se presentaron 37 trabajos, fueron muy gratificantes los resultados obtenidos y felicita a los organizadores y participantes por la iniciativa pues fomenta la investigación. Se reunió con el Eco. Marco Posso, Vicerrector Financiero y Administrativo, con quienes solventaron algunas dudas entre ellas las vacaciones del personal del código de trabajo, se debe realizar un cronograma y programar siempre y cuando el personal esté devengando; informa que viajaron a Santo Domingo de los Tsáchilas para ver in situ cómo se encuentra el Centro Médico 30 de julio, explica que es un área grande, pero la forma que se está funcionando la universidad no permite hacer uso real y legítimo de ese espacio, los gastos que presentaron en el informe son altos, en este contexto se encuentra en un tema legal, sin embargo por parte del municipio ingresaron y los pocos bienes de la universidad ahora se encuentran en una bodega, se procedió a solicitar la entrega de los mismos, por otro lado se encuentra la situación del personal que se encontraban



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

trabajando, este caso se trató en el H. Consejo Universitario en donde se resolvió que se debe reenfocar el uso del predio para poder seguir defendiendo los bienes y quedó claro que la facultad queda deslindada de los gastos mensuales que se generen en esta unidad. El personal actualmente se encuentra en la sede Santo Domingo de la Universidad, culminaron sus funciones académicas y administrativas por lo que se está buscando la supresión de las partidas del personal, proceso que deberá cumplirse con los tiempos que se establezcan. Indica que llegó la nueva normativa de compras con lo que se cambiaron los formatos para realizar los términos de referencia, las personas que tenían estos procesos adelantados volverán a trabajar en las actualizaciones. Se llevó a cabo el congreso de medicina en el Hospital Eugenio Espejo evento que se desarrolló con normalidad y éxito. Acompañó al desarrollo de las casas abiertas de Oncología y Reumatología, cátedras relativamente nuevas, ya que fueron puestas en el programa rediseñado de la carrera de medicina y permiten cumplir con el perfil nacional de morbilidad. Se celebró el día mundial del Alzheimer, la cátedra de geriatría empezó su primera promoción en este semestre y fue motivo de una entrevista televisiva; por otra parte, también se desarrolló la casa abierta de Reumatología.

### 3.2. Informe de la Sra. Subdecana

Informa que mantuvo reunión con los responsables de prácticas pre profesionales de las carreras de: Enfermería, Obstetricia y Medicina conjuntamente con la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada, quien apoyó en la revisión de las propuestas de reglamento desde el punto de vista legal y de acuerdo a las normativas vigentes. El 13 de septiembre del 2022, se realizó el acto de socialización del segundo idioma a los estudiantes que aún no se han inscrito para tomar el idioma extranjero, el mismo que contó con la participación de 150 estudiantes (inscritos y no inscritos) al que asistió el MSc. Santiago Sanguña, Director, como también los responsables de los idiomas coreano, portugués y quechua, posteriormente, se remitió una comunicación al señor Decano, para que se disponga que los señores estudiantes “de forma obligatoria” realicen el curso de nivelación del segundo idioma en el período comprendido del 10 de octubre al 7 o 15 de noviembre que es el inicio del próximo período académico. En lo concerniente a la planificación del próximo período de nivelación está previsto que el abordaje del segundo idioma será considerado en el horario y de forma obligatoria para estos estudiantes. Indica que la comisión de bienestar se reunió con la presencia de la señora directora de la carrera de medicina, Dr. Francisco Vallejo y Fabián Mena, quienes proponen algunas actividades a ser desarrolladas; se prevé procesos de autogestión con eventos deportivos, minga, sorteos y otros; mantiene reunión con el señor Milton Muñoz y se evalúa la situación del aula 48, se evidencia que está en malas condiciones, pero se ve la posibilidad de optimizar algunos recursos materiales existentes y determinar los requerimientos necesarios. Se da la bienvenida y se acompaña en la visita de 40 médicos graduados de la promoción del 1992 quienes al cumplir 30 años regresan a la facultad con el propósito de evidenciar los cambios que se han dado en la formación de médicos. Visitaron la clínica de simulación y el auditorio de la facultad; asiste por delegación del señor decano al acto de graduación de 87 posgradistas de la facultad, un acto académico lúcido, felicita el accionar del consejo de posgrado; asiste a la exposición de posters dentro del evento “mi primer poster científico” organizado por la cátedra de investigación de la carrera de medicina, fue un evento donde se presentaron 35 trabajos que resaltaron la calidad investigativa de los estudiantes, además se acompañó en la casa abierta de la cátedra de Oncología de la carrera de medicina; felicita por estos eventos académicos realizados; acompañó y participó en la presentación del proyecto integrador de saberes de la carrera de enfermería, fue un acto académico relevante y de participación de todos los estudiantes y docentes del cuarto semestre, felicita el desarrollo de estos eventos académicos. Con los responsables de la Dirección General Académica se reunió para tratar sobre la auditoría a la carrera de obstetricia, recalando que han pasado tres semanas de la solicitud de la información a la señora exdirectora de la carrera y no ha respondido, por lo que dispusieron el inicio inmediato del proceso de visita in situ desde el 20 al 23 de septiembre, explica que ha sido una jornada de acompañamiento desgastante al haber entrega mínima de evidencias requeridas y nada de información en los archivos institucionales de la carrera. Mantuvo reunión con la MSC. Sara Céspedes “nueva directora de la carrera de Obstetricia” y los responsables de aseguramiento de la calidad de la facultad para orientarle en el proceso de autoevaluación y en el requerimiento de generación



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

de evidencias puesto que al momento la carrera no ha entregado ninguna información, el semáforo de monitorización de obstetricia lamentablemente está en rojo. Con aseguramiento de la calidad de la facultad se mantuvo una reunión para solicitar a los señores directores ratificar sus delegados para ser integrantes de la comisión de facultad, además, se revisó la semaforización de las evidencias por carrera; el plazo para cierre del proceso es hasta octubre excepto Radiología que lo ha propuesto hasta este mes. Se asiste a la reunión con la Dra. María Mercedes Gavilán Vicerrectora de Investigación y Postgrados de la UCE, la doctora Bertha Estrella y, autoridades de la facultad, para tratar asuntos como documentos para concesión de aval académico a obras, asignación de carga horaria para docentes en investigación y comité editorial de la revista y asuntos concernientes al COIF.

Al final de esta intervención el Sr. Decano indica que se debería hacer una reunión extraordinaria para revisar y analizar las Comisiones, cuales están funcionando, los integrantes de cada uno, con el fin de poder llenar las matrices de carga horaria, con esta información concreta y completa enviar a las autoridades; se aprueba se desarrolle esta reunión el martes 27 de septiembre 2022.

#### 4. Lectura de comunicaciones

- 4.1. Se conoce la aprobación *ad referendum* realizada por el Sr. Decano al pedido de oficio Nro. UCE-FCM-CR-2022-0280-O de 09 de septiembre de 2022, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, mediante el cual pone a consideración de Consejo Directivo el punto tratado en sesión de Consejo de Carrera ordinario llevado a cabo el 09 de septiembre del 2022, donde se analizan las fechas de acompañamiento del examen complejo de la Carrera de Imagenología y Radiología; y las fechas designadas del período de vacaciones de los docentes de acuerdo al calendario académico, las mismas, que al coincidir, se proponen de forma detallada en anexo las modificaciones, según el calendario propuesto, así como la resolución del No. RCC SO -84- 2022.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano, en el que se autorizan las modificaciones de las fechas de acompañamiento del examen complejo de la Carrera de Imagenología y Radiología; y las fechas designadas del período de vacaciones de los docentes de acuerdo al calendario académico.***

- 4.2. Se conoce la aprobación *ad referendum* realizada por el Sr. Decano al pedido de oficio No. UCE-FCM-CPO-2022-1040-O, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual indica que con base en el correo electrónico recibido por parte de la Dra. Margarita Medina – Coordinadora General de Posgrados Profesionales, la propuesta de la Especialización en Cirugía Plástica Reconstructiva y Estética, elaborada por la Dra. Maritza Maldonado Castillo, ha sido revisada y considera que el programa está apto para la aprobación del Consejo Directivo.

***Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano sobre la propuesta de la Especialización en Cirugía Plástica Reconstructiva y Estética, elaborada por la Dra. Maritza Maldonado Castillo y remitir a la Coordinación General de Posgrados Profesionales para el trámite respectivo.***

- 4.3. Se conoce la aprobación *ad referendum* realizada por el Sr. Decano al pedido de oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-1078-O de 15 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual indica que en base al oficio Nro. UCE-CGPP-2022-0757-O de 15 de septiembre de 2022, suscrito por la Dra. Margarita Medina, Coordinadora General de Posgrados Profesionales, quien indica que la propuesta de la Especialización en Anatomía Patológica, presentado por la Dra. Carmen Martínez, ha sido revisada y considera que está apta para la aprobación del Consejo



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Directivo, por lo que se remite a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para continuar con el trámite correspondiente.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano sobre la propuesta de la Especialización en Anatomía Patológica, presentado por la Dra. Carmen Martínez y remitir a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para continuar con el trámite correspondiente.*

- 4.4. Se conoce la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano al pedido de oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-1062-O de 14 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual indica que en base al oficio Nro. UCE-CGPP-2022-0752-O del 13 de septiembre de 2022 suscrito por parte de la Dra. Margarita Medina – Coordinadora General de Posgrados Profesionales, relacionada con la propuesta de la Maestría en Seguridad en Imagen Diagnóstica, presentada por el MSc. Norman Baldelmir Olmedo Raza, ha sido revisada y considera que la maestría está apta para la aprobación del Consejo Directivo, por lo que remite a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para la continuación del trámite correspondiente.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Sr. Decano, sobre la propuesta de la Maestría en Seguridad en Imagen Diagnóstica, presentada por el MSc. Norman Baldelmir Olmedo Raza y remitir a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para continuar con el trámite correspondiente.*

- 4.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2022-1005-O de 29 de agosto de 2022, suscrito por la PhD. María Belén Mena, Directora de la Carrera de Medicina, quien indica que en sesión ordinaria No. 11 del 22 de agosto de 2022, el Consejo de Carrera resolvió oficiar a Consejo Directivo que: "ante la petición de recepción de estudiantes extranjeros a prácticas de Internado Rotativo con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, se considere el costo/hora para primera matrícula, segunda carrera. Siendo 4160 las horas del Internado Rotativo, y a 0,30 centavos la hora, se calcula que cada mes de una rotación de internado rotativo, costaría 104 dólares mensualmente. A cambio de ello, podríamos otorgar el aval académico de la rotación y acompañamiento de nuestros tutores a los estudiantes visitantes".

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: devolver al Consejo de la Carrera de Medicina, para que se establezca la firma de un convenio que permita enfocar este trámite, además, se inicie el proceso para obtener el aval académico de la facultad.*

- 4.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0562-O de 12 de septiembre de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien pone en conocimiento el oficio No. UCE-FCM-DE-2022-0127-O, suscrito por el MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, en el que manifiesta lo siguiente: "...Según lo solicitado adjunto sírvase encontrar el certificado de prácticas pre profesionales aprobado por Consejo de Carrera dentro del instructivo para el efecto".

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: aprobar el certificado de prácticas pre profesionales presentado por el Señor Director de la Carrera de Radiología, aprobado por el Consejo de la Carrera y remitirlo a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, para el trámite que corresponda.*

- 4.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2022-0570-O de 15 de septiembre de 2022, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, mediante el cual indica que los Miembros de la Comisión de Respaldo Académico reunidos el 15 de septiembre del 2022, revisaron la documentación presentada por la Lcda. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería, y Dr. Leonardo Braco, Director Ejecutivo de AFEME como auspiciante, una vez verificada toda la información y analizada por los



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

miembros de la comisión resuelven aprobar el evento académico Curso "Jornadas de actualización docente", que tendrá un costo de \$60,00 (dirigido a docentes de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas), el valor por respaldo académico es de \$12 c/u, se desarrollará en el Distrito Metropolitano de Quito, se otorgan el 5% de becas; del 26 al 29 de septiembre del 2022, horas curriculares: 40, en jornadas presenciales; la responsable del evento es la MSc. Alicia Núñez.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) ratificar la aprobación del respaldo académico Curso "Jornadas de actualización docente", cuyo responsable es la MSc. Alicia Núñez; 2) solicitar a los señores directores de carrera seleccionen al docente que participará con el beneficio de beca y se comunique a la Sra. Subdecana; y, 3) remitir a la Unidad de Comunicación de la facultad para que se realice la difusión en los correos docentes y en las redes, el evento aprobado.*

- 4.8. Se conoce el oficio Nro. CES-CPTS-2022-0128-O de 16 de septiembre de 2022, suscrito por la Dra. Catalina Vélez Verdugo, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud, dirigido al Dr. Fernando Sempértegui, Rector, quien indica que en atención al Oficio No. UCE-DGA-2022-1756-O, de 07 de junio de 2022, mediante el cual se remiten los ajustes curriculares para la carrera de Laboratorio Clínico, informa lo siguiente: la Comisión Permanente de Salud en su Cuarta Sesión Extraordinaria, desarrollada el 14 de septiembre de 2022, conoció los informes técnicos de revisión de los ajustes curriculares presentados y estableció el siguiente acuerdo, que en su parte pertinente indica: CES-CPSA-SE.04-Nro.014-2022: "(...) 3.- Informar a la Universidad Central del Ecuador la recepción y registro de los ajustes curriculares no sustantivos de la carrera de Laboratorio Clínico".

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: avocar conocimiento del documento remitido por el CES y felicitar a la Dirección de la Carrera por el trabajo realizado hasta alcanzar esta resolución.*

- 4.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2022-1068-O de 14 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado quien comunica que, una vez que se ha revisado las matrices de las cohortes 2017-2020; 2017-2021; 2018-2021; 2018-2022; 2020-2023 y 2020-2024 para la emisión de matrículas y verificación de datos, se ha detectado en la revisión conjuntamente con el Departamento Financiero que la Md. Viviana Yesenia Romero Loor, del Posgrado de Cirugía General no ha cancelado ningún valor (\$24.362) correspondiente a la colegiatura del Posgrado en mención, debo manifestar que contactándonos con la mencionada estudiante mediante llamada telefónica expone que, sí desea cancelar los valores adeudados para evitar inconvenientes en su situación académica en el Consejo de Posgrado, también se ha comunicado con la Ing. Fernanda Lascano para buscar alternativas de pago y llegar a un acuerdo con la petición realizada por la posgradista.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) disponer a la Unidad Financiera de la Facultad que, en conjunto con la Dirección del Consejo de Posgrado, procedan a la depuración de todos los programas de posgrado que se encuentran desarrollando, con el fin de evidenciar quienes no ha cancelado ningún valor de su colegiatura, como es el caso de la Md. Viviana Yesenia Romero Loor, del Posgrado de Cirugía General; 2) Gestionar una reunión con la Dra. Margarita Medina, para tratar estos temas; y, 3) disponer que desde el Consejo de Posgrado se comunique a la Md. Viviana Yesenia Romero Loor, realice el pago adeudado por concepto de colegiatura de su posgrado de Cirugía General, hasta el 31 de octubre del 2022.*

- 4.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2022-0484-O de 21 de septiembre de 2022, suscrito por la MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia, mediante el cual traslada la resolución N. RCCO N.001 de Consejo de Carrera de la sesión ordinaria llevada a cabo el 20 de septiembre de 2022, que menciona en el punto N. 1: Aprobación de la Planificación Académica 2022-2023 - Matriz de Carga Horaria con Asignación de Cátedras y Actividades de Aseguramiento de la Calidad -



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Necesidades de Contratos que resuelve: Aprobar la programación académica 2022-2023 propuesta por la Directora según matriz dispuesta para el efecto y enviar a Consejo Directivo para su revisión y aprobación final.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: dejar pendiente de aprobación hasta que se realicen los procesos previos con el Sr. Decano y con la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado.*

- 4.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CO-2022-0488-O de 21 de septiembre de 2022, suscrito por la MSc. Sara Céspedes, Directora de la Carrera de Obstetricia, mediante el cual hace llegar la resolución de Consejo de Carrera RCCO N.006 de la sesión ordinaria llevada a cabo el 20 de septiembre de 2022, que menciona en el punto N. 6: Elección de una terna para elegir los suplentes del consejo de carrera; y resuelve: enviar a Consejo Directivo la siguiente terna: Obst. Mercy Rosero; Obst. Marcia Mendoza; Dr. Fabricio Correa.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: devolver al Consejo de la Carrera de Obstetricia el pedido para que se envíen dos ternas para poder designar los docentes alternos que requiere.*

## 5. Puntos varios

- 5.1. A pedido del Sr. Decano interviene la MSc. Jenny Valencia, coordinadora de aseguramiento de la calidad de la facultad, realizando un resumen de las actividades que se vienen desarrollando en torno a los procesos de avance de las autoevaluaciones de las carreras, indica que la ingeniera España acompaña a cada carrera y se está cumpliendo con el cronograma, no así, la carrera de obstetricia no ha presentado ningún documento; el siguiente proceso es presentar el plan de mejoras, en donde se propondrá que la información de las evidencias, informes oficios, se tome en cuenta a partir de las carreras de diseño y recomienda una reunión para poder ponerse de acuerdo con este proceso; en cuanto a las matrices de docentes no varía mucho del diseño y rediseño por lo que se debería mantener; otra propuesta es que muchos de los aspectos de los componentes de evaluación tienen varios aspectos repetitivos por lo que se propondrá que no se haga muy compleja la entrega de la matriz; se quedó para en un plazo de 15 días volverse a reunirse con los informes de cada carrera y presentar a la Dirección de aseguramiento, de esta forma pasar a la fase dos; en otro tema también se solicitará el acompañamiento con capacitación para que cada Carrera tenga clara la documentación que se tiene que tener como respaldo del trabajo establecido; en otro aspecto se indica que ninguna carrera ha presentado los informes mensuales requeridos por Aseguramiento de la Calidad; manifiesta el pedido que se requiere para poder obtener ayuda en la organización de los archivos de las Carreras con el fin de que se quede la información en las oficinas y no se pierda en los cambios administrativos que se presenten.

*Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) solicitar a los señores Directores de Carrera los informes de autoevaluación que se vienen desarrollando de acuerdo al cronograma establecido; 2) programar una reunión de trabajo a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad con el fin de poder llegar a acuerdos frente a la presentación de los informes de autoevaluación de las Carreras.*

- 5.2. Interviene la Sra. Subdecana, quien consulta sobre la posibilidad mencionada por el Sr. Director del Consejo de Posgrado para que este año se presente la convocatoria para los posgrados, consulta si las condiciones de las maestrías de enfermería entrarían en este proceso. El Sr. Decano indica que dentro del Ministerio no se contemplaría financiar maestrías y se vería la opción de estos programas sean autofinanciados, condición que debería conversarse con el Sr. Rector para la autorización respectiva.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

- 5.3. Interviene el Dr. Pablo Curay, quien presenta un informe sobre la reunión a la que fue delegado por parte del Posgrado, explica que lamentablemente, de todos los delegados, solo participaron cuatro quedando pobre la participación de la Universidad Central; en relación a la función encomendada se trató sobre la especialidad en Medicina de Trabajo, en donde se concluyó realizar una sola malla para poder trabajar en todas las universidades, es un trabajo que está bastante avanzado y se aspira poder participar en esta convocatoria, solicita se defina si será solo especialidad o avanzará a maestría pues estaba considerado de esa manera. En otro orden de cosas, explica que tiene algunas quejas sobre los pagos que aún no se concretan; en este contexto, solicita se presente para aprobación un proceso específico para pagos docentes, pues cree que no es justo que los docentes no quieran trabajar en los programas de posgrado nuevos que se piensan convocar, por los problemas suscitados por falta de pago. Al respecto el Sr. Decano indica que hay situaciones que van cambiando dependiendo del año, que aún no se han podido solventar, invita al Dr. Curay a participar en las reuniones para que conozca a profundidad los problemas que se han presentado, lamenta que también los docentes no entregan los documentos requeridos para el pago, se han evidenciado problemas en todas las áreas y se podrán ir solventando caso por caso cuando los coordinadores vengán a ponerse al frente del pago de sus docentes. Se solicitará, en el caso de ser necesario, el cambio de los coordinadores para que cumplan realmente con sus funciones. El Sr. Director del Consejo de Posgrado habla sobre la posibilidad de una independencia administrativa y financiera para poder agilizar los procesos y tener una ejecución más eficiente. Así también el Dr. Curay, hace referencia a un curso que se realizó en el año 2019, para los docentes de la Carrera de Medicina, pues no ha sido entregado aún el certificado, aunque ya son algunos años, debe presentarse un informe sobre la realización del mismo, conversan con la Sra. Directora de la Carrera de Medicina, quien indica realizará el informe para poder continuar con el trámite y se puntualiza que entregaran los certificados a quienes cancelaron nada más.
- 5.4. Interviene la Tlga. Lucía Vaca, indica que, de la reunión mantenida con el Sr. Decano, se quedó como requerimiento realizar una auditoría para el control de biométrico y solicita que se valide con las hojas de permiso que se entregan debidamente firmadas. Al respecto el Sr. Decano indica que se solicitará el informe en plano del biométrico y el cotejamiento de la información encargará la realicen la Sra. Secretaria Abogada y la Coordinadora de la Unidad de Titulación. La Sra. Presidenta, así también hace referencia a un pasquín que circuló, pues están tomando el nombre de los dos representantes como autores, cosa que es totalmente falsa pues están para representar a los empleados y no para reclamar mediante documentos que no tienen firmas de responsabilidad, aun sabiendo que existe la apertura por parte de las autoridades para el diálogo, solicita, de ser posible, se abra una auditoría para poder esclarecer en donde nació este documento. El Sr. Decano indica que cuando las cosas son anónimas es preferible no hacer caso pues no tiene mayor sustento, ni evidencia de lo que indican, deja a libre criterio de los representantes para que presenten por escrito el pedido para llegar más a fondo sobre esta situación. Informa además que la única persona para dar información y solucionar problemas o inconvenientes que se tengan en la Unidad de Talento Humano será la Eco. Kira Chávez.
- 5.5. Interviene el Dr. Eduardo Villacís, manifiesta su inquietud sobre el rediseño de la carrera de medicina en relación específica de las cátedras de Ginecología y Pediatría las mismas que sufrieron algunas modificaciones, pues en el rediseño no se puede trabajar por módulos, el pedido como docente de cirugía pediátrica es que no se deje afuera esta importante formación para los nuevos profesionales. El Sr. Decano indica que concuerda que es importante continuar con este módulo dentro de la preparación de los futuros médicos, sin embargo, la limitante es que en el rediseño no se puede trabajar por módulos, sugiere se presente a la Dirección General Académica, los casos de cirugía pediátrica y neonatología, con resolución del consejo de carrera.
- 5.6. Interviene el Dr. Pablo Curay indica que se debe considerar que hay docentes que tienen horas y están en la capacidad de participar y dictar clases en otras cátedras, consulta si eso se está considerando. Al





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA No. 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

---

respecto la Sra. Directora indica que es potestad de la dirección asignar carga horaria y se ha evidenciado que existen docentes que no cumplen con la carga establecida en cambio otros sobrepasan la misma, se está trabando de igualar estas novedades ya que no hay donde registrar en el sistema las horas de gestión, otra novedad es que se debe delegar a los docentes por escrito para que se pueda tener evidencia del trabajo, además, no se les debe asignar para completar las cargas horarias, espacios como vinculación con la sociedad, se debe considerar como parte de la pertinencia, las competencias de los docentes para dictar las asignaturas, mas no por amistad con los jefes de cátedra.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13h30

Dr. Juan Carlos Cazar  
**DECANO (E)**

Dra. Marcía Singaña Figueroa  
**SECRETARIA ABOGADA (E)**

